ACTA DE SUSPENSION No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA MIC 001-2022

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA MIC 001-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INTERVENTORÍA	ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE TÉCNICO INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
PLAZO	DOS (2) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ENTRE LAS PARTES DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO INICIAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHCOIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($12.703.866,4 M/CTE)
VALOR ADICION:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUADRO PESOS ($36.867.974) M/CTE
FECHA DE INICIO	7 DE FEBRERO 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE ABRIL 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	25 DE MARZO DE 2022

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2022, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal; el Ingeniero EINER FABIAN ZEMANTE DORADO identificado con cedula de ciudadanía No. 75.086.879 de Manizales – Caldas, contratista de interventoría. Con el fin de celebrar la presenta Acta de suspensión del contrato de interventoría MIC-001-2022, previo las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO:

1. Que a los treintas y un (31) días de diciembre de 2021 se suscribió el contrato de interventoría MIC-001-2022 entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y el ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO.

2. Que el día siete (07) de febrero de 2022 se suscribió acta de inicio entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y el ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO.

3. Que el día veinte cuatro (24) de marzo de 2022 se realizó comité técnico No. 02, en el cual se detalla la situación expuesta por el contratista respecto a las condiciones climáticas.

4. Que las partes reconocen que la suspensión acordada, no causa ninguna clase de perjuicio ni para el municipio, ni para el contratista.

ACTA DE SUSPENSION No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA MIC 001-2022

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a) Suspender la ejecución del contrato de interventoría MIC 001-2022 por el término de veinte (20) días a partir de la presente acta o hasta que se dirima la situación.

b) Que la fecha de reinicio se proyecta para el 26 de abril de 2022 o hasta que se dirima la situación.

c) Que la nueva fecha prevista para finalizar el contrato de interventoría es el 26 de abril de 2022.
Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del término previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieron origen a la presente suspensión No. 1.

d) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, NO modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

e) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.

f) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRÍGUEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

EINER FABIAN ZEMANTE DORADO
Contratista de Interventoría

Proyecto: Javier Meneses
Apoyo técnico secretaria de infraestructura.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE COMITÉ TECNICO 02

CONTRATO DE OBRA No.	025 DE 2021	FECHA COMITÉ:	24 DE MARZO 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PUERTO ASIS 2021 R/L. ING CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON		
INTERVENTOR:	ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO		
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
VALOR CONTRATO INICIAL:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($179.553.600).		
VALOR ADICION:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUADRO PESOS ($36.867.974) M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Doscientos dieciséis millones cuatrocientos veinte un mil quinientos setenta y cuatro ($216.421.574) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	06 DE MARZO DE 2022		
PRORROGA 1	20 DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	26 MARZO DE 2022		
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE MARZO DE 2022		

I. PARTICIPANTES

CONVOCADOS	
CHRISTIANN ROMO	Secretario de Infraestructura Municipal - Supervisor
CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON	R/L: UNION TEMPORAL PUERTO ASIS 2021
FAIVER MARTINEZ CASTRO	INTERVENTOR

MOTIVO DE LA REUNION

SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO. 025 DE 2021.

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, secretaria de Infraestructura Municipal, al primer (24) días del mes de marzo de 2022, siendo las 4:00 de la tarde se da inicio a la reunión de Comité Técnico así:

El Ingeniero, CHRISTIANN ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal y supervisor del contrato, saluda los participantes del comité técnico.
Por lo anterior, una vez revisada la solicitud de comité, el supervisor otorga la palabra que exponga su solicitud frente a la celebración del comité.

Toma la palabra el ingeniero CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON, representante de la Unión Temporal Puerto Asís 2021expresa:

Que el contrato de obra No. 025-2021 se firmó el día 29 de diciembre del 2021 cuyo objeto es "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", dando inicio el día 07 de febrero de 2022 por un término de un (1) meses, se realizó prorroga y adición por un tiempo de 20 días, que la fecha se presenta un avance de un 90%; solicito se me otorgue una suspensión por 20 días teniendo en cuenta lo siguiente:

PRIMERO: Presenté solicitud a comité mediante oficio el día 23 de marzo de 2022 al supervisor de contrato con la finalidad de exponer lo siguiente:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE COMITÉ TECNICO 02

SEGUNDO: realizar una suspensión al contrato de obra 025-2021, debido a las condiciones climáticas teniendo en cuenta que por ser una temporada de lluvias intensas y continuas no permiten la buena ejecución de las actividades. Entre las cuales encontramos las siguientes:

Pintura epóxica sobre cubierta, incluye lavado.

limpieza y pintura perfil perimetral.

Cabe mencionar que es indispensable ejecutar las actividades en mención en días soleados garantizando la adherencia y por ende la durabilidad.

Posteriormente interviene el ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO, lo cual manifiesta lo siguiente: una vez revisadas las consideraciones dadas por parte del contratista en su solicitud, y dando fe de que lo expresado por el contratista es veraz y a su vez totalmente verificables, me permito dar el visto bueno a la suspensión solicitada y de igual manera solicitar suspender al contrato de interventoría, por un periodo de 20 días, que se contarán a partir del día 24 de marzo de 2022, dejando como fecha posible de entrega el día de 16 de abril del año 2022.

Finalmente toma la palabra el Ing CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO Secretario de Infraestructura Municipal, quien manifiesta las siguientes conclusiones a lo expuesto en el comité técnico.

Primero: otorga suspensión por el término de y 20 días al contrato de obra No. 025-2022

Segundo: otorgar suspensión por el término de 20 días al contrato de interventoría MIC-001-2022

Tercero: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, NO modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

Además, Vale recalcar que esta suspensión no afecta el presupuesto ni el alcance del proyecto, de igual manera

Interventoría deberá presentar:

- Reprogramación de las actividades en un término de 5 días.

Para constancia de lo anterior, siendo las 4:00 pm del 24 de marzo de 2022 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO **Secretario de Infraestructura Municipal** **Supervisor del convenio**	**CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON** **R/L: Unión Temporal Puerto Asis 2021** **Contratista obra**

ING EINER FABIAN ZEMANTE DORADO
Contratista de interventoría

Proy. Javier Meneses